

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria (virtual) del día 25 de julio de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día veinticinco de julio de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y al "Acta administrativa mediante la cual se adoptan medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del coronavirus Covid-19", de fecha 2 de abril de 2020 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de abril del mismo año, emitidas en cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020, una vez que fueron convocados las y los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos a la Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal Electoral, para su celebración de manera virtual, a través del programa de comunicación interactivo: "Videoconferencia Telmex", una vez instalados, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**Lic. Flavia Domitila Loredó Sifuentes,** del Partido de la Revolución Democrática;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández**, del Partido del Trabajo;

**Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez**, del Partido Movimiento Ciudadano;

**Lic. Francisco Javier Bustillos Soto**, del Partido Morena.

Así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** -

Buenos días, señoras y señores, siendo las once con catorce minutos de la mañana del día veinticinco de julio de dos mil veintidós damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria. Solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí, buenos días a todas y a todos. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Siguiendo punto del orden del día es la lectura del mismo y, en su caso, su aprobación:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesiones ordinaria del 27 de junio, así como extraordinarias del 22 del mismo mes y de los días 1 y 12 de julio, todas del 2022.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informes de las y los Consejeros Electorales de la Comisión Estatal Electoral.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral por el que se resuelve lo relativo al desistimiento del procedimiento iniciado para constituir un partido político local presentado por la organización ciudadana denominada Sociedad Activa Nuevo León, A.C.
8. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión ordinaria.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** -

Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, muy bien, entonces al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a la aprobación del Consejo.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí Presidenta. Se consulta entre las y los Consejeros Electorales si se aprueba el orden del día para esta sesión, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchísimas gracias, aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de actas y acuerdo, así como de los informes que han sido previamente circulados.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de actas y acuerdo así como de los informes que han sido previamente circulados, para leer solo una síntesis de estos últimos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobada la dispensa de la lectura.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - El tercer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene algún comentario al proyecto?, de no haber comentarios solicito al Secretario someterlos a la aprobación del Consejo.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Se consulta entre Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del día 27 de junio así como extraordinarias del 22 del mismo mes y de los días 1 y 12 de julio, todas ellas del 2022. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, han quedado aprobadas las actas referidas.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Lic. Héctor García Marroquín dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí Presidenta. Esta Secretaría da cuenta de una síntesis de los escritos recibidos del 28 de junio al 25 de julio de 2022: "Se han recibido cuarenta y cinco oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo electoral. Dos oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando sentencias definitivas. Sesenta oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitando diversa información para la integración de carpetas de investigación. Cincuenta y dos escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Dieciséis escritos de partidos políticos por conducto de sus representantes dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores, solicitando su participación de manera virtual a sesiones de este Consejo General, dando respuesta a

requerimientos de la Dirección de Organización y Estadística Electoral, solicitando además el apoyo con material electoral para la celebración de una elección interna, remitiendo certificaciones del Instituto Nacional Electoral respecto a la conformación de sus órganos directivos estatales, y realizando manifestaciones con respecto a diversos acuerdos tanto de este organismo electoral como del Instituto Nacional Electoral. Un escrito por parte de una Regidora del Ayuntamiento de General Escobedo informando su decisión de retirarse del partido político que la postuló, para unirse a Movimiento Ciudadano. Dos oficios de los organismos públicos locales electorales de Aguascalientes y Durango, solicitando el apoyo para llevar a cabo diversas notificaciones. Treinta y tres escritos de diversas asociaciones civiles que pretenden constituirse en partidos políticos locales, presentando respuesta a prevenciones realizadas, remitiendo diversa información y documentación, solicitando la celebración de asambleas distritales y municipales, así como presentando informes mensuales de Fiscalización. Un oficio del Director Jurídico de la Comisión Estatal Electoral remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos han sido ya contestados, otros se encuentran en ese proceso.” Es el informe de escritos recibidos Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchísimas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, bien, entonces continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Lic. Héctor García dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí. En cumplimiento al artículo 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y al artículo 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General esta Comisión Estatal, me permito leer un extracto del informe circulado con anterioridad a quienes integran este Consejo General, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva así como por sus Direcciones y Unidades a mi cargo: “Se realizaron las transferencias bancarias de las prerrogativas a los partidos políticos, correspondientes al mes de julio. El 14 de julio se recibió por parte del Interventor designado para la liquidación del otrora partido político Nueva Alianza Nuevo León, el informe mediante el cual se detallan las actuaciones relativas a su período de liquidación, que comprende del 15 de junio al 15 de julio. Se continúa con la utilización de las plataformas tecnológicas para el desarrollo y publicidad de las sesiones de este Consejo General, conferencias y reuniones virtuales entre personal de la Comisión a través de Internet. Asimismo, se continúa con la campaña institucional permanente a través de las redes sociales y en la página web, realizando la promoción y difusión de actividades, eventos, conferencias, cursos en línea que realiza este organismo electoral, así como la difusión en diversos medios, de la campaña institucional “Violencia Política contra las Mujeres”, la promoción de la biblioteca especializada y los instrumentos de participación ciudadana. Adicionalmente, se elaboró la estrategia de transmisión de los spots de radio y

televisión de los concursos nacionales para la creación de prototipos de un “Sistema de Votación Presencial y Urna Electrónica” y de un “Sistema de Votación Remota”. Del 28 de junio al 1 de julio, 20 estudiantes pertenecientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, la Universidad Emiliano Zapata y la Universidad Politécnica de Apodaca, que participan en el proyecto “Promotoras y promotores de ciudadanía”, realizaron la segunda semana de réplicas a 135 personas, donde expusieron los temas: democracia como forma de gobierno, derechos humanos, instrumentos de participación ciudadana y perspectiva de género. El 30 de junio se publicó la obra “La política masculina. Una propuesta conceptual”, del autor Marco Antonio Aranda Andrade, la cual forma parte de la colección de obras especializadas denominada Texturas dentro del Programa Editorial 2022 de este organismo. Ese mismo día concluyó el plazo para registrar proyectos de obra susceptibles de integrar el Programa Editorial 2023, en cuya convocatoria se tuvo un registro total de 15 proyectos que serán evaluados para tal efecto por el Comité Editorial. El 1 de julio concluyó el período de registro al “XXIII Certamen de Ensayo Político” con la recepción de 96 ensayos procedentes de 7 países (México, Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Perú y Venezuela). Posteriormente, el 5 de julio se llevó a cabo de manera virtual la sesión de instalación del Jurado Calificador y los resultados de este certamen se darán a conocer a más tardar el 30 de septiembre. Con relación a la Red de Mujeres Electas capítulo Nuevo León, el 5 de julio se remitió vía correo electrónico a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) el informe correspondiente al segundo trimestre de este año, sobre las actividades realizadas relacionadas con el proyecto. Hasta el 18 de julio se cuenta con un registro total de 39 mujeres electas inscritas en la Red de 17 municipios diferentes, de las cuales 26 son propietarias y 13 son suplentes. En el período que se informa, personal de este organismo acudió a certificar la celebración de asambleas en los municipios de Gral. Terán, Los Aldamas, Gral. Treviño, Bustamante, Villaldama, Dr. González, Higuera, Mina, Los Ramones, Cerralvo, Melchor Ocampo, Mier y Noriega y Abasolo, así como en los distritos locales 03 y 14, como parte del proceso de constitución de Partidos Políticos Locales, correspondiente a las asociaciones civiles denominadas Organización Liberal de Nuevo León, Juventud Justialista, Esperanza Regia y Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Nuevo León. En seguimiento a la Planificación de Capacitación 2022 y con la finalidad de fortalecer las competencias del personal, 25 personas participaron en el curso denominado “Organización Efectiva” impartido por la Universidad Tecmilenio; 20 personas más participaron en el curso “Trabajo en equipo” impartido por la empresa Consultek; y 3 fueron registradas en diversos cursos de capacitación que ofrece la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El 11 de Julio se llevó a cabo en la sala de sesiones de este organismo la ceremonia de entrega simbólica de insumos a las organizaciones Movimiento de Activación Ciudadana A.C., Red Intercultural de Apoyo e Inclusión de Personas Indígenas en Nuevo León, A.C., y el Colectivo Teatro en Terrazas, cuyos proyectos fueron seleccionados dentro Convocatoria para la sociedad civil organizada 2022. Del 28 de junio al 8 de julio, personal de este organismo acudió a diversas instituciones de educación básica de los municipios de Santiago, El

Carmen, Salinas Victoria, Gral. Escobedo, García, Santa Catarina y Monterrey, con motivo del seguimiento de los Proyectos Participativos Escolares organizados por la Secretaría de Participación Ciudadana del estado de Nuevo León. Asimismo, el Consejero Carlos Alberto Piña Loredó y la Consejera Rocío Rosiles Mejía asistieron respectivamente a los municipios de San Pedro Garza García y Juárez, en donde brindaron un mensaje a las niñas y niños presentes. En todos los eventos, se tuvo una participación de 1,810 niñas y niños. En el periodo que se informa se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración celebradas por este organismo electoral con las siguientes instituciones: el 28 de junio con el Instituto Estatal de las Personas Adultas, con el objeto de establecer las bases de colaboración mutua para fomentar la difusión y promoción de la educación cívica y la participación ciudadana de la población de las personas adultas mayores. El mismo día con la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyo objetivo es ofrecer al personal de esta Comisión un descuento en la cuota interna de inscripción y en el costo de las materias que integran el programa de la “Maestría en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Electoral” con la que cuenta la Facultad de Derecho y Criminología. Y finalmente, el 29 de junio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el objeto de realizar acciones conjuntas para el fortalecimiento de la cultura democrática, mediante un intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos.” Este es el informe, o la síntesis del informe de actividades, de la Secretaría Ejecutiva.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario?, entonces como sexto punto del orden del día tenemos el informe de las y los Consejeros Electorales, solicito al Consejero Alfonso Roiz Elizondo dé lectura del informe correspondiente.

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** - Con mucho gusto Consejera Presidenta. “La Consejera Electoral Rocío Rosiles Mejía participó en las siguientes actividades: El 08 de julio con un mensaje y una explicación breve sobre el proceso de votación que se llevó a cabo en la Primaria Profesor Simón Salazar Mora en el municipio de Juárez, esto con motivo de la conclusión de los Proyectos Participativos Escolares que organiza la Secretaría de Participación Ciudadana del estado. El 11 de julio participó con un mensaje de bienvenida en la entrega de insumos de la Convocatoria para la Sociedad Civil Organizada 2022, en las que participaron las asociaciones civiles, Red Intercultural de Apoyo e Inclusión de Personas Indígenas en Nuevo León, Movimiento de Activación Ciudadana y el Colectivo Teatro en Terrazas, quienes recibieron los insumos para la ejecución de los proyectos cívicos correspondientes. Su servidor, participé en las actividades siguientes: el 8 de julio asistí como observador electoral en representación de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI) a la reunión consultiva: “Consulta previa, libre e informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas en materia de autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular”, la cual se realizó en el Auditorio Pabellón M ubicado en el centro de esta ciudad de Monterrey. El 19 de julio participé en la presentación del libro: “Democracia en punto de

inflexión: Reflexiones del Proceso Electoral 2020-2021”, la cual fue co-organizada por el Instituto Electoral del Estado de Puebla y se celebró en dicho estado.” Muchas gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchísimas gracias Consejero Roiz, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, entonces continuamos con el séptimo punto del orden del día, el cual corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al desistimiento presentado por la organización ciudadana Sociedad Activa de Nuevo León, solicito al Consejero Carlos Piña Loredó dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó.** – Gracias, con gusto. “De conformidad con lo precisado en los artículos 29 y 30 del Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales, el desistimiento es el ejercicio de la facultad reconocida legalmente a la organización ciudadana para poner fin al procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local, por voluntad de sus miembros; indicando además que, en caso que una organización ciudadana desista de su intención de constituirse como partido político local en forma posterior a la presentación de su aviso de intención, deberá realizar tal actuación de forma escrita a través de su representante legal, ratificando su escrito ante la Dirección de Organización y Estadística Electoral de la Comisión y que, una vez realizado lo anterior, la citada Dirección presentará a la Comisión Permanente de Organización, Estadística Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de la Comisión, el dictamen que resuelva lo conducente, quien a su vez lo someterá a consideración de este Consejo General. Ahora bien, el 28 de febrero de 2022, este Consejo General resolvió la procedencia del aviso de intención para constituir un partido político local, presentado por la organización ciudadana denominada Sociedad Activa Nuevo León, A.C., ordenando dar inicio con los trámites para constituir un partido político con registro local. Posteriormente, el pasado 10 de junio, se recibió un escrito signado por el ciudadano Rolando Martínez Chávez, en su carácter de representante legal de la organización ciudadana antes citada, mediante el cual solicitó se le tuviera por presentando escrito de formal desistimiento de la asociación civil que nos ocupa, en su participación en el procedimiento constitutivo como partido político local, mismo que fue ratificado ante personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este organismo electoral en fecha 15 de junio de 2022. Visto lo anterior, así como a lo señalado por la Comisión de Organización, Estadística Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos de este organismo electoral en el dictamen aprobado por el cual resolvió lo relativo al desistimiento que nos ocupa, se estima que la organización ciudadana cumplió con los requisitos señalados en el artículo 29 del Reglamento ya referido y presentó su solicitud de desistimiento durante el periodo de constitución, además que la misma fue signada por la persona que ostenta su representación legal y ratificada ante la Dirección de Organización y Estadística Electoral de esta Comisión. En tal virtud, en el proyecto se propone aprobar el desistimiento presentado por la Organización Ciudadana denominada Sociedad Activa Nuevo León, A.C., relativo a continuar con su procedimiento constitutivo como partido político local, bajo el entendido de que a partir de la respectiva

aprobación, quedarán sin efectos todos los actos previos, así como los trámites efectuados durante el periodo de constitución realizados; lo anterior, sin perjuicio de que esa organización ciudadana a través de la asociación civil, estará sujeta a sus obligaciones en materia de fiscalización, hasta en tanto este Consejo General resuelva el dictamen relativo a la revisión de los informes de ingresos y gastos. En razón de lo anterior, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.” Gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchísimas gracias Consejero Carlos Piña, ¿alguien tiene algún comentario al proyecto?, muy bien, de no haber comentarios solicito al Secretario someterlo a la aprobación del Consejo.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí Presidenta. Consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al desistimiento del procedimiento iniciado para constituir un partido político local presentado por la organización ciudadana denominada Sociedad Activa Nuevo León, A.C. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** - A favor.



**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Muchísimas gracias. Les informo que este proyecto de acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchísimas gracias, continuamos con el último punto del orden del día, que es el de asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Muy bien, entonces habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veinticinco de julio de 2022, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria (virtual). Firmamos para constancia. DOY FE, Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.

Beatriz  
Camacho Carrasco

Jarcy

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]